

BOLETIN

ASAMBLEÍSTA PIDE QUE ESTUDIO REFORMAS A LEY DE AVIACIÓN CIVIL SEA POR SEPARADO



La Comisión del Desarrollo Económico conoció la petición que realizó el asambleísta Cesar Rohón, el cual solicita a dicho Consejo de Administración Legislativa (CAL) que se trate por separado las reformas a la Ley de Aviación Civil. En la mesa ya se está tratando la petición, donde también se suma Ximena Peña con una propuesta diferente.

La propuesta de Ximena Peña, es que los vuelos chárteres tengan una regulación y mejor sistema de concesión con las aerolíneas, donde explica que no existe una normativa donde nos muestre el balance del interés económico, ya que estos vuelos se han incrementado de una manera que han afectado a varias

personas tanto en vuelos retrasados como cambio de fecha.

La propuesta de Cesar Rohón es que exista independencia, autonomía y sobre todo colaboración de dicha Junta Investigadora de Accidentes Aéreos (JIA), tal como se encuentra en el Anexo 13 del Convenio de Chicago. Es por ello que da la posibilidad que el (JIA) conforme una entidad especializada, operativa, decisoria y financiera con el fin de que puedan cumplir sus funciones, y que las reformas que son propuestas puedan evitar conflictos de intereses entre la empresa y la Junta.

